
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA**


**CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE  
CONTENIDOS DE CUATRO CURSOS VIRTUALES EN LA PLATAFORMA EDCA  
DE ALDEAS INFANTILES SOS**

 ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

## CONTENIDO

---

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS
- 3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES
- 4 ALCANCE DEL PROYECTO
- 5 PRODUCTOS ESPERADOS
- 6 METODOLOGÍA
- 7 RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN
- 8 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA
- 9 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 10 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO
- 11 MARCO LEGAL

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

## 1 ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización que tiene como visión la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de los principios de Interés Superior, Necesidad e Idoneidad reconocidos en la Convención de Derechos del Niño y en las Directrices de NNUU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado.


De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 44 que dice: "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales"

Art. 46.- ..... 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. 5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo. 6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias. 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. 8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad. 9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

En respuesta a este contexto mundial y nacional ALDEAS INFANTILES SOS como programa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes se sustenta en cuatro principios que constituyen la base para el desarrollar para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades, estos son:

1. Esfuerzos centrados en el desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar protector.
2. Fortalecimiento de redes de apoyo social para niños y niñas y sus familias.
3. El interés superior del niño y de la niña, la base de todas las decisiones y acciones.
4. Se involucra a los niños y niñas en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida.

Como parte de la sostenibilidad financiera Aldeas Infantiles SOS Ecuador, re direcciona su accionar para proporcionar servicios integrales en temas sociales relacionados a la protección especial, innovación educativa, formación a líderes comunitarios, incidencia y política pública, participación ciudadana, basados en normativas nacionales e internacionales. Adicional cuenta con experiencia en investigación, planificación estratégica, diseño de proyectos de inversión social y sistemas con orientación social.

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

El propósito es generar espacios para que las instituciones públicas y privadas fortalezcan capacidades de los equipos y mejoren continuamente la calidad en la atención con énfasis en niñez y adolescencia.

## 2 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar contenidos de cuatro ejes temáticos que permitan construir procesos de aprendizaje en entornos virtuales que incluyan modelos metodológicos estandarizados para la formación en línea, con características innovadoras y dinámicas para todas las funcionalidades del software actual y que facilite el inter-aprendizaje dirigido a técnicos, especialistas y profesionales vinculados a la protección y prevención de niñas, niños y adolescentes.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Desarrollar programas para cuatro cursos virtuales, según temáticas priorizadas por Aldeas Infantiles SOS, para el diseño y configuración de cursos en la plataforma educativa de EDCA en modalidad mooc, e-learning y b-learning, acorde a lineamientos teóricos y metodológicos organizacionales.
- Desarrollar la guía conceptual para cuatro cursos virtuales, según temáticas priorizadas por Aldeas Infantiles SOS, para el diseño y configuración de cursos en la plataforma educativa de EDCA en modalidad mooc, e-learning y b-learning, acorde a lineamientos teóricos y metodológicos organizacionales.
- Diseñar planes de actividades para cuatro cursos virtuales, según temáticas priorizadas por Aldeas Infantiles SOS, para el diseño y configuración de cursos en la plataforma educativa de EDCA en modalidad mooc, e-learning y b-learning, acorde a lineamientos teóricos y metodológicos organizacionales.

## 3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES

### Definiciones

Se establece en los siguientes puntos las definiciones generales del presente documento:

- **Consultor:** Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, facultada para proveer los servicios de consultoría.
- **Contrato:** Es el instrumento jurídico en el cual se establecen los términos y condiciones de los servicios que la firma Consultora prestará a la Aldeas Infantiles SOS, que regula los derechos y obligaciones entre las partes.
- **Días calendario:** Periodo contado en días laborales que puede incluir sábados, domingos y feriados.

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

- **Indicador:** Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.
- **Negociación:** Proceso de revisión conjunta, entre la Comisión Técnica y el Adjudicatario, de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, y que tiene por objeto acordar los aspectos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se ejecutarán los servicios.
- **Oferta:** Es el conjunto de documentos y formularios entregados por el Oferente dentro del término establecido para el efecto que deberá entregar en dos sobres sellados.
- **Oferente:** Es la persona natural, nacional (o extranjera), o asociación de este, legalmente constituidas para ofrecer servicios de consultoría.
- **Plazo:** Periodo contado en días calendario sucesivos incluyendo sábados, domingos y feriados.
- **Proceso:** Secuencia de actividades institucionales orientadas a generar un valor añadido a un disparador, para conseguir un resultado útil para el cliente interno, cliente externo (ciudadanía, empresa/organización y/o gobierno). Es una serie de tareas definibles, repetibles, predecibles y medibles.
- **Servicio:** Toda prestación que brinda facilidades a un ciudadano para satisfacer una necesidad, consumo y/o requerimiento determinado. Un servicio puede necesitar de un grupo de trámites para poder ser brindado.
- **Plataforma EDCA:** es un sistema de gestión de aprendizaje, que tiene diferentes tipos de herramientas a través de entornos virtuales para la formación.

## CONSIDERACIONES GENERALES


### 3.1. ALCANCE CONSULTORÍA PROCESOS DE CAPACITACIÓN

#### 3.1.1. Sobre los procesos formativos.

La Consultora seleccionada deberá desarrollar programas, guía conceptual y planes de actividades de cuatro cursos virtuales para la Plataforma Moodle EDCA, relacionados con procesos de aprendizaje en entornos virtuales, que incluya modelos metodológicos estandarizados para la formación en línea. Deberán tener características innovadoras y dinámicas, actividades de gamificación en todas las funcionalidades del software actual, que faciliten su uso para procesos de inter aprendizaje dirigido a profesionales en el área social.

#### 3.1.2. Sobre el Análisis

La Consultora diseñará y presentará resultados parciales durante la etapa desarrollo. Los programas, guía conceptual y planes de actividades permitirán el diseño de los cursos serán establecidos de acuerdo a las prioridades y necesidades definidas por la Oficina Nacional de Aldeas Infantiles SOS Ecuador.

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

Con los siguientes aspectos a considerar:

- Elaborar un plan, programa y guía conceptual por cada curso planificado para el desarrollo, en total cuatro cursos.
- Diseñar un informe general sobre los procesos desarrollados que incluya la descripción de los productos entregados, con actas parciales y final.

### 3.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS solicita que el consultor/a realice la propuesta económica de acuerdo a los productos esperados en el presente documento, tomando como referencia los precios del mercado.

### 4 PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se enlistan los productos a ser entregados por la Consultora o Consultor para la: **CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DE CUATRO CURSOS VIRTUALES EN LA PLATAFORMA EDCA DE ALDEAS INFANTILES SOS.**

La Consultora podrá ajustar y/o añadir otros entregables, pero no eliminar, los detallados a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Fecha de entrega
PRODUCTO 0	Documento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo que contiene metodología y cronograma.</li> </ul>	5 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 1	Documento	<p>Diseñar cuatro programas para configuración de cursos en la plataforma EDCA por cuarenta horas de acuerdo a las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crianza Positiva y entornos seguros para la niñez y adolescencia.</li> <li>• Orientación Vocacional y Proyecto de Vida.</li> <li>• Educación y género.</li> <li>• Intervención Familiar en situaciones de prácticas abusivas sexuales y conductas sexuales problemáticas.</li> </ul> <p>El contenido debe estar enfocado para configuración de cursos en modalidad virtual que incluya actividades innovadoras de aprendizaje, herramientas de investigación en línea tanto para</p>	A los 15 días calendario a partir de la firma del contrato.




**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS  
CONTRATACIONES SERVICIOS  
PROFESIONALES**

**ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR**

**VERSIÓN: 1**

		el desarrollo como para la evaluación.	
PRODUCTO 2		<p>Diseñar cuatro guías conceptuales para configuración de cursos en la plataforma EDCA de acuerdo a las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crianza Positiva y entornos seguros para la niñez y adolescencia.</li> <li>• Orientación Vocacional y Proyecto de Vida.</li> <li>• Educación y género.</li> <li>• Intervención Familiar en situaciones de prácticas abusivas sexuales y conductas sexuales problemáticas.</li> </ul> <p>El contenido debe estar enfocado para configuración de cursos en modalidad virtual que incluya actividades innovadoras de aprendizaje en línea tanto para el desarrollo como para la evaluación, con un promedio de 75 páginas por guía.</p>	A los 50 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 3		<p>Diseñar cuatro planes de actividades para configuración de cursos en la plataforma EDCA de acuerdo a las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crianza Positiva y entornos seguros para la niñez y adolescencia.</li> <li>• Orientación Vocacional y Proyecto de Vida.</li> <li>• Educación y género.</li> <li>• Intervención Familiar en situaciones de prácticas abusivas sexuales y conductas sexuales problemáticas.</li> </ul> <p>El contenido debe estar enfocado para configuración de cursos en modalidad virtual que incluya actividades innovadoras de aprendizaje, recursos y actividades gamificadas en línea tanto para el desarrollo como para la evaluación.</p>	A los 60 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 4	Documento	Informe final del proceso desarrollado.	A los 60 días calendario a

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

			partir de la firma del contrato.
<b>ENTREGABLES:</b> Todos los servicios/productos, según las especificaciones del presente documento serán entregados en la fecha y lugar previamente señalado, a través de la respectiva acta de entrega recepción parcial y definitiva. Los documentos (reportes, informes, manuales, etc.) deberán entregarse en formatos electrónicos abiertos y privativos (ejemplos: EXCEL, PDF, ODF, DOC, BPMN. 2.0 entre otros) e impresos. Se incluyen gastos de operación, personal, movilización y otros similares dentro del presupuesto señalado.			

## 5 METODOLOGÍA

La Consultora contratada deberá formular, planificar, ejecutar y controlar de manera que se garantice la obtención, en tiempo y calidad, de los productos esperados. Para esto, la Consultora debe designar un Coordinador con experiencia en la aplicación de este cuerpo de conocimiento, quien será el/la que tenga contacto directo con la contraparte de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR.

ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR es la entidad responsable de la administración y seguimiento a la ejecución del proyecto, así como, de las actividades de coordinación y control con los diversos departamentos y actores participantes, y efectúa esta administración a través roles delegados y debidamente formalizado, al menos siendo estos.

Con el propósito de llevar a cabo una gestión eficiente en la implementación de los servicios objeto de este contrato, las PARTES definirán en la primera semana la planificación del proyecto, incluyendo una jornada de asesoría técnica a un equipo base de Aldeas Infantiles SOS. El documento presentado por la consultor/a debe ser claro, de manera que pueda ser leído por los diferentes involucrados en los procesos de las Aldeas Infantiles SOS.

## 6 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

### 6.1. Para el diseño de los programas, guía conceptual y planes de cursos en la Plataforma EDCA

- Entrega de los insumos y demás documentación disponible de la organización como: formatos de planes, programas y guía conceptual.
- Documentos bibliográficos según los ejes temáticos priorizados.


### 6.2. Equipo de Trabajo

El oferente deberá contar con un equipo especializado en áreas como: (Pedagogía, Psicología, Antropología, Sociología con experiencia en procesos E-learning o Diseñador Instruccional Pedagógico para cursos e-learning y b-learning).

La Consultora seleccionada trabajará en coordinación con el equipo delegado de Aldeas Infantiles SOS el diseño del plan de trabajo, ejecución del proceso, monitoreo del proceso y aspectos logísticos.

El profesional seleccionado deberá presentar un informe preliminar que será revisado por el equipo de Aldeas Infantiles SOS, este equipo deberá verificar que el informe cumpla con los términos de referencia planteados, que tenga coherencia y validez.



	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

#### a. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil requerido el cual se constituye en el requisito mínimo para el servicio requerido es el siguiente:

**Formación.** - Profesional con cuarto nivel con conocimiento y experiencia en áreas sociales; experto/a desarrollador de cursos y plataformas educativas como: LMS MOODLE.

**Experiencia general.** - El/la consultor/a deberá acreditar al menos 3 años de trabajo Especialista en desarrollo de contenidos, administración y recursos y actividades para diseño y configuración de cursos virtuales en plataformas actualizadas.

**Experiencia específica.** - La experiencia específica será contada desde la obtención del primer título universitario o similar de al menos dos años en una o varias de las siguientes áreas:

- Experto en creación y desarrollo de guiones instruccionales alienados a modelos tecno pedagógicos, elaboración metodológica de actividades académicas, rutas de aprendizaje y evaluación.
- Experto en temas de ámbitos sociales como: enfoque de derechos, protección y prevención de derechos de niñas y adolescentes, género, movilidad humana.

#### 7 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

- La Consultora seleccionada deberá definir la metodología apropiada para el desarrollo de la consultoría.
- Deberá presentar un cronograma de ejecución de la consultoría para establecer los tiempos y fases de entrega de informes y productos, el cual será aprobado conforme el término establecido para esta consultoría.
- La Consultora seleccionada presentará el número de copias de los resultados finales y/o entregables finales, solicitado por la entidad contratante.
- Los materiales y sitios de ejecución para la realización de las jornadas técnicas de asesoría y pruebas pilotos serán proporcionados por la entidad contratante.
- La transferencia de conocimiento realizado por la consultora contratada deberá ser a un equipo nacional designado por la entidad contratante.


#### 8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la presentación de la oferta se requiere:

- Propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.
- Hojas de vida acreditada con experiencia acreditada del profesional o los profesionales que desarrollarán el trabajo
- Registro Único Tributario.

#### 9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato tendrá una duración de dos meses (60 días) a partir de la firma del contrato de acuerdo a la programación valorada de actividades.

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR</b>	

• **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Propuesta Técnica	45%
B. Experiencia en el tema	20%
C. Formación académica del profesional proponente	15%
D. Propuesta económica	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

• **MARCO LEGAL**

Para el proceso contractual del desarrollo del proceso de contratación, se considera lo establecido en las políticas organizacionales y otros documentos y normativas nacionales legales correspondientes.

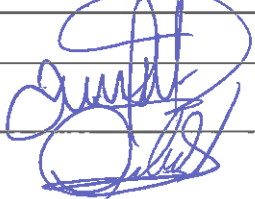

**12. ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN**

El acta de entrega recepción parcial y definitiva será suscrita, siempre que se haya aceptado el informe final a entera satisfacción en los plazos establecidos para el efecto, en caso de presentar retraso en la entrega de los productos se entablará negociaciones entre las partes.

**13. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO**

Los servicios objetos de este contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad intelectual exclusiva de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, conservando el derecho como autor de contenido, por lo cual bajo ningún concepto el contenido de este será entregado a personas no autorizadas. Las personas contratadas no comunicarán a ninguna persona o entidad ajenas a ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desarrollo de las actividades. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

**14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

<b>Elaborado por:</b>	
Lorena Morocho Coordinadora Nacional de Desarrollo de Capacidades	
Carolina Solano de la Sala O. Especialista en de Desarrollo y diseño de Contenidos	
<b>Revisado por:</b>	
Teresa Arias Asesora Nacional de Programas	
Daniel Tapia Asesor Nacional de Gestión Humana	
<b>Aprobado por:</b>	
Gontran Pelissier Director Nacional	